

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 24 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se acuerda la rectificación de error material en la licitación del contrato de suministro que se cita. (PD. 877/2014).

Por Resolución de 24 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, se ha acordado la rectificación de la Resolución de 12 de marzo de 2014, por la que se convocaba un procedimiento abierto de licitación para el suministro de productos de limpieza con destino a la Ciudad de Vacaciones Tiempo Libre de Marbella, al advertirse error material en el apartado 4, correspondiente a «Presupuesto base de licitación. Importe total:» de la citada Resolución.

A C U E R D O

Primero. Se proceda a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el siguiente sentido:

Donde dice:

«4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta mil ciento setenta y siete euros con setenta y un céntimos, IVA excluido (40.177,61 euros, IVA excluido)».

Debe decir:

«4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y nueve mil seiscientos cincuenta euros con noventa y cuatro céntimos, IVA excluido (39.650,94 euros, IVA excluido)».

Segundo. Publicar la presente Resolución mediante anuncio en el BOJA y en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo de presentación de solicitudes se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente rectificación.

Málaga, 24 de marzo de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.